



Por acuerdo plenario de 23 de Diciembre de 2008, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de arrendamiento del local ubicado en Plaza Mayor , nº 6, de La Alberca, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: .Ayuntamiento de La Alberca
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Contrato de arrendamiento del local ubicado en Plaza Mayor Nº 6 de La Alberca.
3. Tramitación, procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, criterio de adjudicación, el mejor precio.
4. Precio del Contrato.

Precio anual: 9.000,00€ IVA excluido.
5. Adjudicación Provisional.
  - a) Fecha: 23 de Diciembre de 2008.
  - b) Adjudicatario:
    - D. José Sánchez Puerto.
  - c) Importe de adjudicación:
    - 9.000,00 euros y 1.440,00 de IVA.

En La Alberca, a 8 de Enero de 2008.

El Alcalde,

Fdo.: Santiago Martín Gómez..